

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: AMELIA
 Primer Apellido: LERMA
 Segundo Apellido: SALAZAR

Delegación: TAMAULIPAS
 Matrícula: 99255102

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	MEDICA SUPERVISORA DE MEDICINA FAMILIAR	01/2021	06/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

VISITAR UNIDADES MEDICAS Y VERIFICAR QUE LOS PROCESOS SE REALIZARAN CONFORME A LA NORMATIVA. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PLANES DE MEJORA EN LOS PROCESOS QUE LO REQUIERAN.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	MEDICA FAMILIAR	03/2010	12/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

BRINDAR ATENCION MEDICA CON ENFOQUE INTEGRAL Y PREVENTIVO A TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS ADSCRITAS AL CONSULTORIO CON ABORDAJE DEL PROCESO SALUD - ENFERMEDAD DESARROLLADO EN LOS ESCENARIOS CLINICO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE INVESTIGACION.

3	RESIDENTE	03/2008	03/2010	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	-----------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO Y ACAEMICO DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FAMILIAR QUE GARANTIZAN LA ADQUISICION DE CONOCIMIENTOS CLINICOS PARA LA ATENCION DE LA SALUD EN TODAS LAS ETAPAS DE LA VIDA CON UN ENFOQUE SISTEMICO Y ABORDAJE PRINCIPALMENTE PREVENTIVO PARA SER CAPAZ DE RESOLVER EL 85% DE LAS DEMANDAS DE ATENCION DE SALUD DE LA POBLACION.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD ANAHUAC	2012	2014	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA FAMILIA
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	2007	2010	ESPECIALIZACIÓN	MEDICINA FAMILIAR
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	1998	2005	LICENCIATURA	MEDICO GENERAL

20/10/2023 
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."